

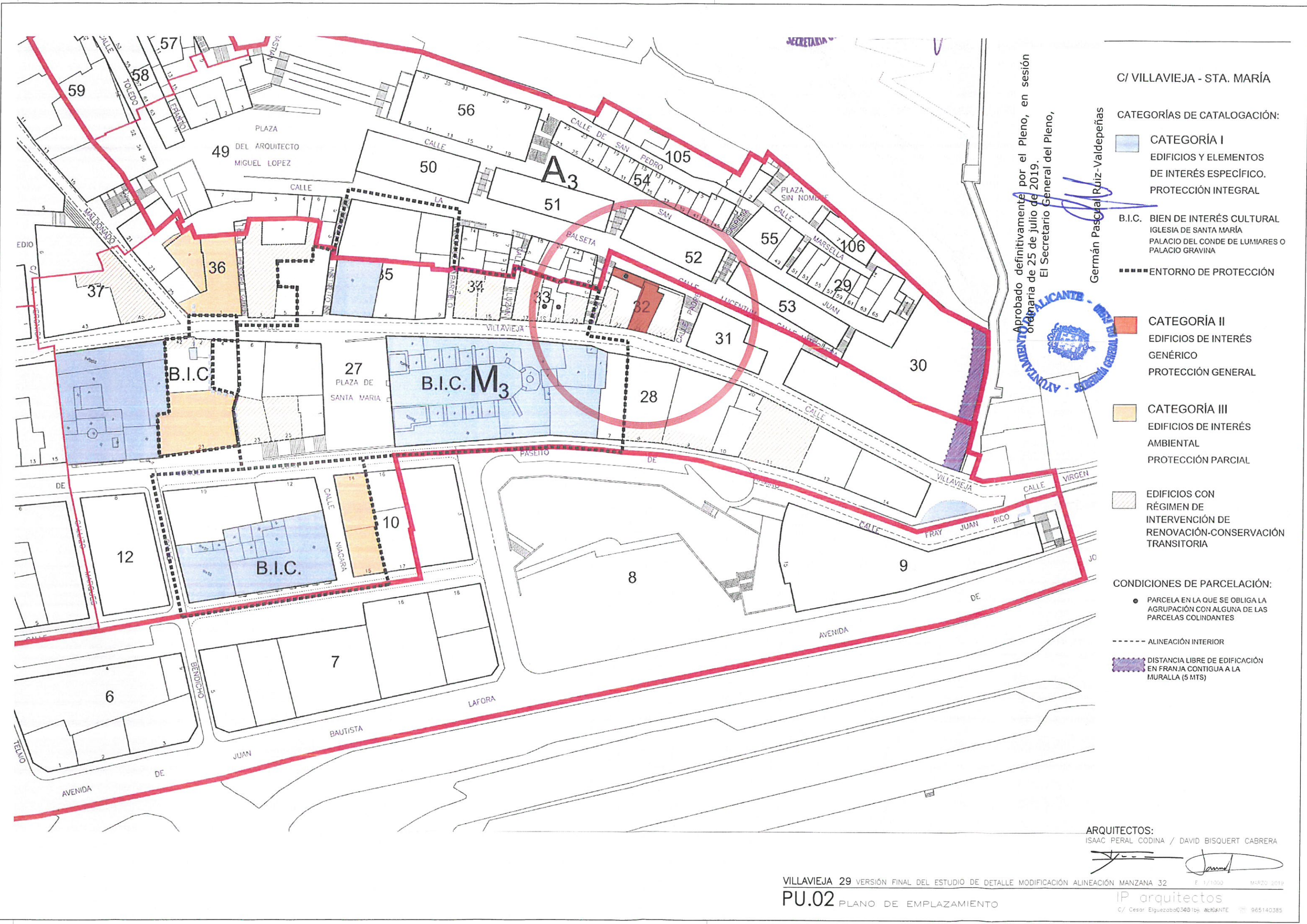


Aprobado definitivamente por el Pleno, en sesión ordinaria de 25 de julio de 2019.
El Secretario General del Pleno,

Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas



ARQUITECTOS:
ISAAC PERAL CODINA / DAVID BISQUERT CABRERA



C/ VILLAVIEJA - STA. MARÍA

CATEGORÍAS DE CATALOGACIÓN:

CATEGORÍA I
EDIFICIOS Y ELEMENTOS DE INTERÉS ESPECÍFICO. PROTECCIÓN INTEGRAL

B.I.C. BIEN DE INTERÉS CULTURAL
IGLESIA DE SANTA MARÍA
PALACIO DEL CONDE DE LUMIARES
PALACIO GRAVINA

ENTORNO DE PROTECCIÓN

CATEGORÍA II
EDIFICIOS DE INTERÉS GENÉRICO. PROTECCIÓN GENERAL

CATEGORÍA III
EDIFICIOS DE INTERÉS AMBIENTAL. PROTECCIÓN PARCIAL

EDIFICIOS CON RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN DE RENOVACIÓN-CONSERVACIÓN TRANSITORIA

CONDICIONES DE PARCELACIÓN:

● PARCELA EN LA QUE SE OBLIGA LA AGRUPACIÓN CON ALGUNA DE LAS PARCELAS COLINDANTES

----- ALINEACIÓN INTERIOR

■ DISTANCIA LIBRE DE EDIFICACIÓN EN FRANJA CONTIGUA A LA MURALLA (5 MTS)

Aprobado definitivamente por el Pleno, en sesión Ordinaria de 25 de julio de 2019.
El Secretario General del Pleno,



Germán Pascual Ruiz-Valdepeñas

ARQUITECTOS:
ISAAC PERAL CODINA / DAVID BISQUERT CABRERA

